

ANUNCIOS, reclamos y comunicados, según tarifa.  
Esquelas de funeral a precios equitativos. Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

No son devueltos los originales

# El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN:

Año...	5,00
Semestre...	2,50
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 1.º de Junio de 1914.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

## FINAL DE UN DEBATE EL PROBLEMA DE MARRUECOS

### Discursos y soluciones.

No somos de los que creemos, dada la constitución de nuestro Parlamento, que los grandes problemas nacionales puedan adquirir soluciones prácticas, mediante el alarde de elocuencia de los grandes oradores que pasan por ser las primeras figuras en el arte del bien decir dentro de los diversos elementos que integran la llamada Cámara popular.

En el debate iniciado a raíz de la enmienda presentada al mensaje de la Corona por el Sr. conde de la Montera, en relación con el problema africano, los grandes parlamentarios—Cambó, Maura, Rodés, Melquiades Alvarez, Vazquez de Mella, Lerroux, Dato, y el propio conde de la Montera han mantenido cada uno sus respectivos puntos de vista, y en consecuencia con su peculiar manera de apreciar la cuestión, ha ideado cada cual la solución que consideraba más pertinente.

Maura, Cambó, Melquiades Alvarez y algún otro, han coincidido en bastantes apreciaciones, entre otras, la de que el residente general español en la zona sometida a nuestra influencia debe ser civil y no militar.

La mayoría de los oradores han proclamado la necesidad de condicionar la guerra, y revistiéndolo de periodos grandilocuentes, han dicho no poco de lo que el país quiere y piensa en relación con esa gran cuestión marroquí, que debía ser una constante preocupación en todos los españoles y que no lo es en muchos sino a manera de pesadilla por algo que directamente les afecta. En este orden de afectaciones está el sacrificio económico y la costosa contribución de sangre que el pueblo español paga a diario en los campos rifeños.

Tales sacrificios constituyen, para muchos a quienes interesan directamente, una enorme y justificada preocupación que encontró su verbo y su expresión en la palabra del republicano Sr. Rodés. Este diputado catalán pudo confesar en pleno Parlamento una solución tan estupenda y tan perogrullesca como la de marcharnos de Marruecos. Con razón opuso Melquiades Alvarez al que habló en nombre de una gran parte del pueblo español, que eso no era una solución; era quitar de raíz el problema. Y no cabe dudar que en el pensamiento de muchos españoles a quienes ha invadido un pesimismo extraordinario que en el fondo no es más que pereza mental y signo evidente de una decadencia espiritual que ya ha esbozado Ardrenio en el último número de *Nuevo Mundo*.

Por eso, al mismo tiempo que vamos condicionando la guerra marroquí, para hacerla más viable, menos costosa y menos cruenta, tendríamos que condicionar el patriotismo de muchos, porque en ese aspecto del honor y de la dignidad nacionales, invocaciones su-

premas de la palabra Patria, habría que cambiar radicalmente la definición egoísta y acomodaticia que no pocos se aplican, conforme a sus particulares intereses y conveniencias.

A Marruecos hemos ido, y en Marruecos estamos, mediante compromisos que tienen hoy el carácter de internacionales. La guerra, que se inició hace seis ó siete años por una causa injusta,—casi siempre ha de serlo para esa tarea de matar hombres—ha venido desarrollándose con notorios desaciertos y con un costo diario que es muy superior a nuestra potencialidad económica. Y eso es lo que hace falta condicionar.

Pero ¿pueden hacerlo los grandes parlamentarios con elocuentes discursos pronunciados desde sus escaños? Desde el Parlamento pueden criticarse los errores de la campaña, y hasta entrever soluciones más ó menos prácticas. Para que estas soluciones hayan de ser hacederas y eficaces precisa estudiarlas sobre el terreno, y en ese estudio entran factores como el carácter de nuestros enemigos y los medios más a propósito para dominarlos.

¿Es que para ese dominio hemos equivocado el sistema y nos empeñamos en conquistar con exterminio en vez de colonizar con inteligencia y con amor? Pues la rectificación debe ser inmediata.

Es de temer, no obstante, que el problema marroquí, que ha tomado a los 6 ó 7 años de su planteamiento estado parlamentario no pase de ese estado ahora meramente embrionario apesar de tanta elocuencia.

Marruecos necesita colonizadores—y en esta acepción van incluidos productores, militares, educadores etc,—mas que grandes tribunos. Los tribunos tenían un cometido especial dentro de las legiones de los antiguos ejércitos romanos.

Además, estamos extraordinariamente necesitados de la serenidad y de la reflexión en todos los aspectos de la vida nacional, pero en ninguno tanto como en la política y más en la parlamentaria. El debate acerca de Marruecos, empezó bien; se templaron un poco los ánimos y ya estuvo peor. Y así ha sido una incidencia lamentable, relacionada con ese debate a propósito del discurso de Pablo Iglesias que dice crudamente las cosas y con crudeza la verdad, la bobetada que D. Antonio Maura Gamazo ha dado a D. Rodrigo Soriano, el diputado radical que hace impropriadamente del Parlamento un lugar de escándalo y de bullanga y de alboroto.

Y como ya había que discutir y defender la inmunidad parlamentario el debate acerca de Marruecos pasó a lugar secundario.

Nos parece bien que el diputado tenga todas las preeminencias inherentes a su cargo; lo que ya no nos parece bien que de la inmunidad se pueda hacer arma para insultar. Hizo muy mal el Sr. Maura Gamazo en precipitarse y en abofetear al Sr. Soriano en los pasillos del Congreso, pero el diputado radical hace muy mal también en seguir una trayectoria que puede llevarle

de cuando en cuando a agresiones de esa índole. Y con A B C creemos que es preferible que los hombres se peguen como tales, a que se insulten como verduleras.

En el debate referente a Marruecos ha habido esa derivación escandalosa, y en cualquier debate habría otras distintas de la cuestión primordial, sencillamente por que la política española se desarrolla hace tiempo en un plano pasionario, peligroso y estéril, que es el que ha producido a última hora esos gritos encontrados y pueriles en la forma, pero enconados en el fondo, del ¡Maura, sí! y del ¡Maura no! símbolos de una serie de contiendas subterráneas y de una larga cadena de mentiras de las que el país no ha sabido percatarse todavía.

Y en esas condiciones como vamos a llevar soluciones verdaderas al problema marroquí, si aquí necesitamos una escuela de educación ciudadana tan extensa como el territorio nacional?

## Amor y ensueño

Para E. P. é I. Sainz, bellas y simpáticas amigas mías.

Vistieronse de flores azules los rosales  
Que seaba en mi pecho el hielo del Dolor,  
Y en mi alma entristecida cantó sus madrigales  
Dirimos el Amor.

Soltar me hizo el Amor un mundo de venturas,  
Y en alas de mis mágicos y quiméricos sueños  
En un Pegasus loco fui, cruzando la altura,  
Al país del ensueño.

Un palacio encantado fue mi dulce morada,  
Era un bello palacio que mi mente forjó;  
En él era la reina divina, mi adorada  
Y el rey, era, yo.

Mi palacio tenía un jardín misterioso,  
Y entre sus enramadas, siempre llenas de flores,  
Un pájaro divino de trinar armonioso  
Cantaba mis amores.

Por sus anchos paseos vagaba con mi amada,  
Y junto a sus sonoras fontanas de cristal  
Mil himnos preludiaban en sus líras doradas  
Un cántico triunfal.

¿Qué sucedió? El mundo que hizo mi fantasía,  
Aquel mundo divino en el que viví yo,  
Aquel jardín bendito de paz y de alegría  
¿Quién me lo destruyó?

¿Quién convirtió en escombros mi palacio de ensueño?  
¿A quién mi jardín mágico le plugo destruir?  
¿Quién arrancó a mi mente sus quimeras y sueños?  
¿Quién me hizo despertar?

No lo sé. Se tan solo que sobre la tristeza  
De esas ruinas que envuelve mortal desolación  
Una mujer ¡ay! muere, un alma en pena reza  
Y llora un corazón.

Envío.

A vosotras, amigas. que sabéis mi dolor,  
A vosotras, mujeres, que conocéis mi mal  
Os dedico este ingenuo relato de mi amor  
Para que no hagáis nunca palacios de cristal.

VIRILIO SORIA.

MÁS TARDE Ó MÁS TEMPRANO, todo el mundo se convencerá.—La imprenta que produce con más economía: M. REGLERO Y HNOS.

## INSTANTANEA

### Dietas parlamentarias

El A B C ha cerrado la información pública abierta en sus columnas después de la proposición presentada, por varios jefes de minorías para que fuesen concedidas seis mil pesetas de indemnización a los diputados de la nación.

La mayoría de los informantes han votado en contra, incluso el señor Crespo de Lara diputado en la actualidad.

Si los proponentes se consideran representantes genuinos del país deben reitar su petición en seguida. Es seguro que el 95 por 100 de los españoles opina en contra.

Y fundamentan esa opinión en que no está el horno del Presupuesto para nuevos bollos, y el que se pretende costaría 2.500.000.

El sueldo del diputado daría facilidad para el cargo, a quienes no tienen independencia económica para disfrutarlo. Sería en tal sentido una reforma democrática implantada ya en Suiza, Dinamarca y otros países, pero, en cambio, aumentaría las corruptelas del sufragio aquí donde son ya excesivas.

Además como hay exceso de empleados y la tendencia debe ser a disminuirlos y pagar bien a los aptos, no es cosa de aumentar el número con 400 y pico más.

En todo caso, los diputados podrían reclamar la indemnización de las 6.000 del ala después de una labor legislativa fructífera y conveniente, a título de premio por sus servicios relevantes.

Y en tal sentido, a juzgar por las trazas, el Estado español iba a gravar con muy poco su presupuesto.

DIOMEDES.

## LOS DOS PUEBLOS

Hay un pueblo que vive. El que constituyen los hombres ignorantes y maliciosos. Hay otro pueblo que no vive y éste lo constituyen los trabajadores y sufridos.

Son dos pueblos que se llaman hermanos pero que la fraternidad noble y sentida del uno sirve de pedestal para la fraternidad ambiciosa y egoísta del otro.

El castigo divino «ganarás el pan con el sudor de tu frente» háse convertido en el castigo humano de «ganarás el pan con el sudor de la frente de tu prójimo».

Y así, a expensas del pueblo que aparenta vivir porque trabaja, sufre y llora, vive la realidad de la vida el pueblo que ríe y no trabaja. ¿Progreso de los tiempos? No. Si ese fuera el progreso habría que odiarlo y aborrecerlo.

El progreso lleva impreso en sí el sello de la verdadera fraternidad; no repara en clase y condición, no tiene fronteras, no tiene privilegios.

Sin embargo, no llega el progreso de la civilización a todas partes.

El pueblo que ríe y se divierte lo detiene en su carrera para que no llegue a iluminar los cerebros sudorosos y curtidos por las inclemencias del tiempo, del pueblo que trabaja y sufre.

Y mientras tanto, sigue el malicioso pregonando su mentida fraternidad y amor al prójimo, paseando orgulloso su malicia por entre la verdadera fraternidad del humilde y honrado trabajador.

Y sigue éste con la vista fija en el suelo que le da el pan, sin detenerse a considerar que alguien va detrás de él apoderándose no sólo

de a qué pan, sino de su trabajo, de sus derechos, de su libertad y hasta de su conciencia!

¿Vivirá algún día este pueblo? ¿Quién sabe! Hoy no vive aunque aparenta vivir. No puede llamarse vida el caminar por este mundo siempre trabajando y siempre sufriendo, siempre sacando pan a las entrañas de la tierra y siempre sin pan para llenar el estómago.

La vida es del pueblo que ríe y no trabaja, y, como todo hombre tiene derecho a la vida, preciso será que esos dos pueblos se confundan en uno sólo: el pueblo del trabajo.

V. S. G.

DE RE SOCIALI

## TEORÍA DE CARLOS MARX

I

Hojeando números de EL PORVENIR CASTELLANO, me he hallado con un artículo que, a guisa de preámbulo, en la reseña de la *Fiesta del Trabajo*, celebrada en esta capital el primero de mayo próximo pasado, escribió el erudito periodista, Virgilio Soria, en cuyos escritos admiro en el expresado joven una viva imaginación y el buen deseo de obtener una culta ilustración.

Pone todo empeño el articulista en hacer resaltar la importancia de la cuestión social, y trata de indagar en qué sistema ó doctrina puede encontrarse la base de la regeneración social, y enfocando su mirada al amplio campo de la Filosofía, enumera una serie de filósofos que dedicaron sus elucubraciones al estudio de la cuestión social, hasta el punto de otorgárseles el epíteto de *socialistas*; pero, a juicio del expresado periodista, lo hicieron en forma platónica y considera sus sistemas de gobierno como utópicos y su socialismo como fruto de una exagerada filantropía.

No tiene el mismo criterio acerca de las doctrinas sociales del célebre economista alemán, Carlos Marx y de su adlátere Federico Engels, si no antes al contrario, establece rotundamente que el *Manifiesto* del partido Comunista es la base de la futura regeneración social.

Tan categórica afirmación me ha sugerido el deseo de emborronar unas cuartillas y hacer un ligero esbozo del sistema del experto catedrático de la Universidad de Bonn, Carlos Marx.

Pero antes de entrar en materia séame permitido hacer dos observaciones:

Primera. Que a ningún hombre de estudio es permitido dudar de la existencia de esta pavorosa cuestión, que si no se resuelve con arreglo a los eternos principios de la verdad y de la justicia, dará al traste con todo el presente orden de cosas y convertirá la sociedad de nuestros días en un inmenso montón de escombros. Ética moral, religión, derecho, individuo, familia, municipio, Estado, todo cuanto en los pueblos civilizados influye en la humana convivencia, está interesado en la manera de resolverla, puesto que con ella tiene las más estrechas é intimas relaciones. Así lo comprendió la Iglesia y ahí están las luminosas Encíclicas *Rerum Novarum* de 15 de mayo de 1891 y *Graves de communi re* de 13 de

enero de 1901, dadas por el inmortal Pontífice León XIII. Ambos documentos son eminentemente sociales y dignos, por su forma, estilo y doctrina de ser estudiados por los hijos de la Iglesia. Ningún católico puede hablar de sociología sin acudir á ellos por orientación y luz.

Segunda. Que en Filosofía sucede lo mismo que en la Literatura y en el Arte, es decir, que para hacer crítica debemos tener presente siempre dos factores á saber: la personalidad y el momento. Para comprender, pues, á los filósofos debemos colocarnos en su punto de vista y no en el nuestro; sin esto nos pareceríamos á un astrónomo que desde el Observatorio de París, y mirando por su telescopio, quisiera juzgar inmediatamente la apariencia del Cielo visto desde el Observatorio de Nueva York.

Hechas éstas observaciones, y para que haya algo de orden en estas mal pergeñadas líneas, dividiremos nuestro trabajo en dos partes. En la primera reseñaremos la exposición del sistema marxista y en la segunda haremos de él una sucinta crítica.

M. RIOJA.

## MILITARES

Ha sido destinado á prestar sus servicios al regimiento de Aragón, de guarnición en Zaragoza, el sargento de esta zona D. Manuel Lorient.

—Nos agrada consignar el reciente ascenso al empleo inmediato del sargento de inválidos con residencia en Soria, D. Marcelino Pardo Martínez, estimado amigo nuestro.

**El cupo para 1914.**—La parte dispositiva del proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente durante el año actual dice así:

«Artículo 1.º Se fija en 128 773 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el corriente año de 1914, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.

Artículo 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses del año las licencias precisas para que los gastos no excedan, en ningún caso, de los créditos consignados en el vigente presupuesto, ampliado con los que se concedieron con motivo de la reorganización de la de Geuta.

Madrid 28 de Mayo de 1914.—El ministro de la Guerra, Ramón Echagüe.»

## NOBLEZA OBLIGA

Comienza el verano; vamos caminando por espléndida arboleda, de altos y lozanos árboles, que dan fresca y agradable sombra; á derecha é izquierda del camino alegran la vista los verdes y bien cuidados prados, salpicados por risueñas huertas, donde, entre flores y frutas, cantan y vuelan multitud de pajarillos; sólo escuchas el tintineo de las cercenillas pastoriles ó el hondo sonar del esquilon vacuno; el rápido volar de la emigrante golondrina y el zigzag del vuelo del vencejo distraen tu mirada.

Ya vas descendiendo entre millones de racimos de uvas; unas de granos rubios, como los suaves caballos de una soñadora «mis», ó negros, como los ojos de cautivadora africana; sírvelas como guar-

nición defensiva espesos zarzales, bien provistos de dulces moras, que, con sus manchas, delatan al atrevido rapazuelo que las saboreó y que escribo entre el alegre campaneó de la sin igual Giralda y el rasguear de la andaluza guitarra de mi vecino.

ENRIQUE POLO DE LARA

Sevilla, 1914

## Caminos vecinales

Sin protestas ni reclamaciones, han sido aprobadas, provisionalmente, ante el señor gobernador civil y Jefe de obras públicas de la provincia y el notario Sr. Villanueva, las propuestas siguientes de caminos vecinales referentes á esta provincia.

Aguaviva por Utrilla á la carretera de Madrid á Francia, 15 kilómetros. Matamala á la Estación, 2,600 id. Villar del Campo á la carretera de Taracena á Francia. 1.600 id.

Borobia á Ciria, 6 id. Beltejar á la carretera de Almazán á Medinaceli, 0,560 id.

Aguaviva por Taroda y Adradas á la carretera de Almazán á Medinaceli, 14,500 id.

Pozalmuro á la carretera de Taracena á Francia, 4 id.

Torrubia á la carretera de Soria á Calatayud, 2 id.

Matamala á Quintana Redonda por Tardelcuende, 15 id.

Sotillo del Rincón á Villar del Alá por Aldehuela del Rincón, 4 id.

Montuenga á la carretera de Madrid á Francia, 2,500 id.

Alameda á la carretera de Soria á Calatayud por Carabantes, Quifonera y Reznos, 15 id.

Sagides á la carretera de Alcolea á Tarragona por Laina á Maranchón, 14 id.

Valvedizo por Tarancueña y Caracena á Carrascosa de Abajo, doce 500 id.

Sagides á la Estación de ferrocarril de Arcos, 12 id.

Quintana Redonda por los Rábanos y Navalcaballo á Soria, 17,200 id.

Carrascosa de Abajo por Fresno de Caracena y Navapalos á la Estación de Osmá, 13 id.

Desde el kilómetro 4 de la carretera del Burgo de Osmá á la Rasa por los términos de Osmá, Olmillos, Ines y Quintanas Rubias de Abajo, 15 id.

Almajano á Magaña por Cirujales del Río, La Losilla y Povar, 17 id.

Puente económico sobre el río Duero en término de Olmillos.

Puente económico sobre el río Duero en Navapalos término de Vildé.

## CORREO MADRILEÑO

De lunes á jueves.

Madrid 31 de Mayo de 1914.

### Cosechas destruidas.

Las fuertes heladas de estos días han causado enormes daños en los campos.

Principalmente en los viñedos, según telegramas recibidos de distintas provincias, los daños sufridos son de tal consideración que se cree perdida la cosecha de uva que era abundantísima.

Los cereales han sufrido también las consecuencias.

### Asamblea Nacional de Secretarios municipales.

A la hora anunciada se celebró en el Círculo Mercantil la sesión preparatoria con asistencia de 400 asambleístas. Estos eran portadores de numerosas adhesiones.

El Sr. Valdivieso, secretario del Ayuntamiento de la ciudad del Turia, presidió el acto, nombrándose

representantes para las discusiones á individuos pertenecientes á diferentes regiones.

En la sesión de la tarde, el señor Valdivieso felicitose al ver como casi todos los señores secretarios han respondido al llamamiento de la Asociación valenciana, encareciendo la conveniencia de hablar poco y de concretar las aspiraciones en un programa mínimo.

Nombrose presidente de la Asamblea al Sr. Ruano, del Ayuntamiento de Madrid. A propuesta del señor Pons, representante de las Palmas se eligió para segundo presidente al Sr. Valdivieso otorgándosele al propio tiempo un voto de gracias.

Se acordó que las sesiones próximas se celebren en el teatro Español.

El objeto de la Asamblea es la reforma de los artículos 78, 123 y 124 de la ley municipal en lo que se refiere á los secretarios y la vigilancia del reglamento, contra el cual ha emitido dictamen el Consejo de Estado.

## Los países belicosos

### AFRICA

Las fuerzas que componen la mehallá del jalifa al mando del teniente coronel Cabanellas y del comandante Olivo, salieron de Tetuán en las primeras horas del 30, al objeto de ocupar tres casas del poblado de Kittazan, que sirven á los rebeldes de refugio para molestar constantemente á nuestras fuerzas.

Los moros que se dieron cuenta de la operación los arremetieron furiosamente trabándose un reñido combate.

Un grupo de la mehallá escaló un cerro próximo y el enemigo quedó entre dos fuegos, pero apesar de ello, se batieron con valentía hasta que nuevos grupos de rebeldes engrosaron las filas y con empuje se opusieron á que se llevara á cabo la operación.

Las autoridades españolas enviaron nuevos refuerzos.

Las baterías, desde sus campamentos, batieron la garganta que forman allí los montes; fuerzas de caballería é infantería indígena entraron también en fuego, estando, además, prevenidas, tres secciones de Wad-Rás, hasta que se llevó á cabo la operación.

Las fuerzas de la mehallá sorprendieron un café moro y allí había cinco montañeses que antes de poder hacer uso de las armas fueron muertos.

Nuestras fuerzas hicieron prisioneros á tres rebeldes.

Tenemos dos muertos y algunos heridos.

Los moros abandonaron diez muertos.

### Catástrofe marítima.

1.021 ahogados.

Las primeras noticias fueron cablegrafiadas á París, desde Quebec, (Canadá) las que decían que el soberbio trasatlántico inglés «Empress of Ireland», que había partido de aquellas aguas, chocó con un enorme «iceberg», y se había ido á pique.

Confírmose la noticia posteriormente, pero la catástrofe fué originada por el choque del mencionado vapor con el barco carbonero «Storstar».

Apenas transcurrieron diez minutos después del choque y el trasatlántico había desaparecido.

Tan pronto como se produjo el abordaje y mientras la tripulación y las pocas personas que estaban despiertas pensaban en salvarse, los oficiales de la telegrafía sin hilos se ocuparon heroicamente en pedir auxilio.

Las señales fueron recibidas por el vapor correo «Lady Evelin» y por el

barco piloto «Eureka», que forzando las máquinas llegaron al lugar de la catástrofe, donde los pasajeros luchaban desesperadamente con las olas y se mantenían en varios maderos y en algunas lanchas.

El vapor correo pudo recoger á 339 personas y el «Eureka» á 60.

Entre los supervivientes figuran los telegrafistas, el médico, el comandante, el segundo de á bordo, jefe de las cocinas y casi toda la tripulación. El resto de los salvados, son en su mayoría pasajeros de segunda y tercera. Los de primera han perecido casi todos.

Un comerciante inglés y su esposa salváronse asidos ambos al mismo madero.

Dícese que entre los equipajes perdidos debe haber una gran riqueza; además, el «Empress of Ireland» llevaba un cargamento de barras de plata por valor de cinco millones de francos. El barco naufrago estaba asegurado en 1.125.000 francos.

La mayoría de las mujeres y niños de á bordo han perecido.

El «Storstar», que sufrió también graves daños, llevaba 17.000 toneladas de carbón.

Las embarcaciones de salvamento que llevaba el buque naufrago eran más que suficientes para socorrer á todos los pasajeros; pero la rapidez del siniestro imposibilitó todo salvamento.

El capitán refiere que oyó perfectamente la sirena del buque abordante y que contestó inmediatamente con la suya, pero que le fué imposible divisar bien al barco carbonero porque como iba éste muy cargado, el puente marhaba casi á flor de agua. Dicho capitán, llamado, como es sabido, Kaendall, se halla poco menos que agonizando á consecuencia de los terribles sufrimientos que padeció durante media hora que estuvo en el agua desde el momento en que se fué á pique su barco hasta que fué recogido por una de las canoas del «Eureka» en un estado de agotamiento grandísimo, y se le condujo á Rimouski.

En la marea baja se ha podido ver el remate de las chimeneas del «Empress of Ireland». Como constituye, según ya he dicho, gran peligro para la navegación, se hará desaparecer sus restos con dinamita.

Uno de los supervivientes, el abogado de Montreal Sr. Coselin, afirma que el buque abordante no hizo nada para salvar á los naufragos.

Cuando las lanchas de los fugitivos que horrorizados se acercaron al barco carbonero, los marineros dieron muestras de mala voluntad para auxiliarlos.

La consternación en Quebec es enorme.

CORRESPONSAL.

### Progreso Científico.

—En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterías, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pidanse en farmacias.

EL PORVENIR CASTELLANO no pertenece al pequeño trust de periódicos locales.

**RECIBOS**

talónarios de inquilinato en papel superior. Libros de 100 hojas á 0,75. Imprenta de M. Reglero y Hermanos.

**NOTICIAS**

**Velada en el Mercantil.**

Dentro de unos días llegará á esta capital, la notable y popular tiple cómica del Gran Teatro de Madrid, Isabel Vargas, para tomar parte con el concurso del Cuadro Artístico del Círculo Mercantil, en la velada que en los días 6 y 7 del presente mes se dará en el referido Círculo, poniéndose en escena las renombradas zarzuelas *Juegos malabares*, *Los baturros* y *Una vieja*; en un entreacto cantará la señorita Vargas *Canción Española*.

**Por los hijos del Sr. Puuelo.**

Para la suscripción abierta en este periódico á favor de los mismos, nos ha entregado nuestro querido amigo D. Camilo Sainz, cinco pesetas, de las que hemos hecho entrega.

**Audiencia provincial.**

El miércoles último tuvo lugar en la Audiencia la vista contra Sergio Marquina Simal, acusado de un delito de homicidio por imprudencia temeraria cometido en la persona de Luis Oliva, de Rioseco.

El fiscal mantuvo la acusación contra el procesado que fué defendido por el letrado Sr. Llorente solicitando la absolución del mismo. El jurado dictó un veredicto de absoluta inculpabilidad y la Sala absolvió al Marquina.

También se ha verificado en estos días la vista de la causa por doble robo contra el vecino de Calatañazor Lesmes Rubio, quien en dos ocasiones penetró en la casa del señor cura de dicha villa sustrayendo cantidades de 33,21 ptas. y 10 ptas. respectivamente.

La defensa encomendada al joven y reputado letrado D. José Ruiz Ocón, sostuvo en un elocuente informe que su patrocinado era tan solo responsable del delito de hurto y contribuyó eficazmente á que el Tribunal disminuyese la cuantía de la pena, de acuerdo con las apreciaciones contenidas en el veredicto del Jurado.

Se encuentra enfermo de bastante cuidado el Sr. D. Román Sanz, conocido contratista de obras públicas de esta capital.

Celebraremos mucho su rápido restablecimiento.

La Comisión designada por la Junta provincial de la Cruz Roja para organizar un festival á beneficio de la misma, ha desistido de celebrar la anunciada novillada en el día del próximo Corpus Crhisti.

**Seguros.**—Léase en 4.ª pág. el anuncio Banco Aragonés de Seguros y Crédito.

**Perrerías.**—Hemos visto con agrado que llevan bozal bastantes de los canes que pululan por nuestras calles; pero son también bastantes, más que los primeros, los que no van provistos de tan conveniente accesorio.

Como las prevenciones reglamentarias al efecto son terminantes, ha hecho muy bien la alcaldía en recordar su cumplimiento, y hará mejor en mostrarse inexorable con los dueños de perros infractores de la ley.

Todos los canes deben ir provistos de su correspondiente bozo y más en esta época de peligros especiales para la hidrofobia.

**Perjuicios en las cosechas.**

Como si no hubieran sido sobrados los ocasionados en varios pueblos por las tormentas del 17 de Mayo, las fuertes y extemporáneas heladas ocurridas en las noches de los días 27 y 28 de dicho mes, han ocasionado grandes pérdidas en los viñedos y hortalizas de Langa y otros términos ribereños del Duero.

La prensa local, unánimemente, viene predicando hace tiempo á los labradores la Asociación y la Mutualidad, y la sucesión de desgracias y la experiencia deben aconsejarles el ir de una vez á la práctica de fines tan beneficiosos.

Ha sido nombrado decano del ilustre colegio de Abogados de esta capital, nuestro querido amigo don Eduardo Martínez de Azagra.

Enhorabuena.

**Sensible desgracia.**

El jueves último, en las inmediaciones de la Venta Valcorba se desarrolló un suceso doloroso del que fué víctima la niña Esperanza Liso Muñoz.

Jugaba ésta con un hermanito suyo por aquellos lugares cuando tuvieron la fatal ocurrencia de encender una hoguera para saltar sobre las llamas.

En tan temeraria diversión incendiaron las llamas el vestido de la desgraciada niña, la que al sentir en su cuerpo los dolores de las quemaduras, comenzó á correr sin rumbo fijo lanzando desgarradores gritos de dolor.

Pasaba por allí el carretero de Ocenilla Cándido Pérez el cual corrió en auxilio de la niña, logrando apagar las llamas y produciéndose algunas quemaduras en las manos.

Desgraciadamente el servicio humanitario del carretero no produjo los efectos deseados: eran de tal gravedad las quemaduras que la niña falleció á las once de aquella misma noche entre los más agudos dolores.

Tan pronto como de ello tuvo noticia el Juzgado de esta capital acompañado del médico Sr. Guisande se presentó en el lugar del suceso.

El cadáver de la desgraciada niña fué trasladado al depósito judicial en donde se le practicó la autopsia, conduciéndolo después al Cementerio católico, seguido de numeroso acompañamiento.

Sentimos en el alma tan sensible desgracia y sinceramente nos asociamos al profundo dolor de los padres y parientes de la infortunada niña.

Continúa siendo muy concurrido el **Nuevo café de la Paz.** Léase anuncio en cuarta plana.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Santa María de Huerta comunica al gobierno de la provincia que el guardia segundo Hermenegildo Bailán Zarza, del puesto de Serón, que se dirigía á esta capital, se presentó en dicho puesto de Santa María á las 23 horas del día 31, encontrándose herido de pronóstico reservado con arma blanca, en la mano izquierda, por el paisano Pedro Molina Mateo quien se halla detenido. El mencionado comandante del puesto de Santa María practica las oportunas diligencias en averiguación de los hechos.

**Proclamación.**

Para la vacante de un diputado provincial por el distrito del Burgo de Osma fueron ayer proclamados ante la Junta provincial del Censo, D. Luis Ayuso Iglesias, republicano y don Francisco Sainz, conservador.

Esta tarde ha habido en el barrio del Puente desusada animación con motivo de la tradicional romería al Santo Cristo de los Olmedillos.

**De viaje.**

Han llegado: de la villa de Vinuesa, D. Hilario Martínez Aragón y su distinguida familia; de Madrid, D. Santiago Ruiz Lería.

Ha salido: para la Corte y Extremadura, el conocido industrial D. Luis Aparicio Lapuerta.

**De la Asamblea Nacional de Secretarios.**

Nuestro compañero Sr. Rioja ha tenido la bondad de enviarnos una carta del señor Alonso, secretario de Vinuesa, referente á la Asamblea Nacional de Secretarios, cuyo extracto es el siguiente:

Todos los representantes de la provincia designados para concurrir á la Asamblea se han reunido, llevando á la cabeza á los señores Cacho (de Agreda) y Sánchez Malo (de la capital) el cual por delicadeza decía no querer tomar parte sino como soldado de fila.

La representación de la provincia ha sido conferida, en la Comisión del artículo 124 al ilustrado compañero de Agreda Sr. Cacho.

También dice el Sr. Alonso que excepto Valencia y Segovia, es la provincia de Soria la que mayor número de representaciones ha enviado á la Asamblea.

No damos mayor extensión á este asunto porque de ello se ocupa en otro lugar nuestro corresponsal en Madrid.

**Cine Soriano.**

A las sesiones de ayer acudió numeroso y selecto público. Las películas eran interesantes é instructivas.

Celebraremos que los esfuerzos y el deseo de agradar en la nueva empresa sigan obteniendo el favor que merecen de los espectadores.

Han contraído matrimonio en el pueblo del Cubo de la Solana nuestro buen amigo el labrador D. Juan Izquierdo Caballero, con la simpática joven Marcelina Rodríguez Calonge.

La boda fué un acontecimiento

local y en ella hubo gran número de invitados que fueron obsequiados espléndidamente por las familias de los contrayentes.

El baile y la alegría fué general y constante entre todos los concurrentes.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena y que en su vida nupcial encuentre toda clase de venturas.

**JUICIO POR JURADOS**

Hoy se ha celebrado el juicio por jurados seguido contra Domingo Mazagatos por delito de robo en despoblado, ocurrido en término de Torraño. Acusaba el Sr. Fiscal y defendía el letrado D. Maximino de Miguel.

Según la acusación pública ios hechos ocurrieron en la tarde del 8 de Enero último con ocasión de ir al citado pueblo León Crespo, por encargo de otra persona á hacer efectivo un pagaré.

Como el procesado se aviniese á pagar la cantidad que obraba en el pagaré, pero no las dietas que por gastos de viaje hiciera el mediador León, éste se retiró del pueblo sin cobrar el crédito y poco después éste se retiró hacia Piquera, alcanzándole el procesado en el camino Río de Pedro, y suscitándose conversación del pagaré, arrancándosele por la fuerza al derribarlo al suelo se llevó el documento y no lo satisfizo. Comparecieron varios testigos; unos declararon que el procesado se avenía á satisfacer 17 pesetas solo, importe del pagaré, pero no las tres que como dietas le exigía el mediador.

Otros declararon que vieron que en el camino y Río de Pedro, discutían procesado y León Crespo, y que el primero le pagaba cierta cantidad y el León le entregaba un papel.

El letrado D. Maximino de Miguel mantuvo que su patrocinado era inocente.

Solicitó del Jurado un veredicto de inculpabilidad y una vez hecho el resumen por el Presidente, el Tribunal de hecho deliberó, dictando en consonancia con las conclusiones de la defensa un veredicto de absoluta inculpabilidad para el procesado y la sala pronunció sentencia absolviéndole libremente con las costas de oficio.

**MÁS TARDE Ó MÁS TEMPRANO, todo el mundo se convencerá.—La imprenta que produce con más economía: M. REGLERO Y HNOS.**

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de esta provincia durante el mes de Marzo fué el siguiente:

Población calculada, 158.649.

**Nacidos.**—Vivos, 505; varones, 269; hembras, 236; legítimos, 497; ilegítimos, 6; expósitos, 2. Muertos, 22; varones, 15; hembras 7; legítimos, 20; ilegítimos, 2.

Natalidad por 1.000 habitantes, 3,18; matrimonios, 11; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,07; mortalidad por 1.000 habitantes, 1,78

**Defunciones.**—Varones, 147; hembras, 136; menores de cinco años, 101; de cinco y más años, 182; en hospitales y casas de salud, 9; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 2; viruela, 1; escarlatina, 1; coqueluche, 3; difteria y crup, 7; gripe, 17; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis de los pulmones, 8; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 13; meningitis simple, 11; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 27; enfermedades orgánicas del corazón, 21; bronquitis aguda, 89; bronquitis crónica, 6; neumonía, 3; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 19; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea y enteritis (menores de dos años), 10; apendicitis y tífus, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 2; cirrosis del hígado, 6; nefritis aguda y mal de Bright, 8; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 3; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 16; senilidad, 12; muertes violentas (excepto el suicidio), 3; otras enfermedades, 50; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 9.

Total de defunciones 283.

**Información religiosa**

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve y cuarto en el presente mes, acabada de cantar la Hora de Tercia y Vísperas á las tres y media de la tarde.

Podrán ganar siete años de indulgencias los fieles que consagren el Mes de Junio cada día al Sagrado Corazón de Jesús, dirigiendo con corazón contrito alguna súplica á este Divino Corazón sea pública ó privadamente; y haciendo todo el mes indulgencia plenaria cada día, confesando, comulgando y orando en la iglesia ú oratorio por las intenciones de su Santidad: Son aplicadas á las almas del Purgatorio. (Pío IX 8 mayo 1883.)

En las iglesias de San Juan de Rabanera, todas las tardes á las seis, se practica el piadoso ejercicio del mes de Junio, consagrando al Sagrado Corazón de Jesús

**LECCIONES** de primera enseñanza y preparación completa para la carrera del Magisterio y primeros años del grado de Bachiller; lecciones á domicilio. Alumnas internas y medio pensionistas, por la Srta. M. Asenjo García. Honorarios módicos: Collado, 25. 2.º Soria: Imp. de M. Reglero y Hnos.

á dicha clase de gentes, el uso de edificios en despoblado sin el competente permiso de sus dueño, encargando á los Agentes municipales, vigilen el cumplimiento de este artículo, observando las acciones de aquellos para corregir cualquier abuso.

Artículo 63. También se prohíbe que las mujeres é hijas de los mismos circulen por la población haciendo alarde ó aparentando obtener por las rayas de las manos los secretos misteriosos del porvenir; la suerte futura de los jóvenes y otras supercherías, defraudando con esto á los incautos y sirviéndoles de pretexto para en ocasiones determinadas, invadir las casas y sustraer en ellas sagazmente, contra la voluntad de sus moradores, efectos ú objetos de algún valor.

Artículo 64. El posadero ó dueño de la casa en que pernocten gitanos, tiene obligación de exigir á estos la cédula personal del que haga cabeza de familia y de las personas domésticas del mismo mayores de catorce años, especialmente de los varones; presentándose á la autoridad para que esta indique las señas personales con los documentos que lleven consigo.

Artículo 65. Ningún vecino ó habitante de esta población, se entregará de caballería alguna de los gitanos, si estos no justifican la procedencia de adquisición ó legitimidad de aquella con la competente guía, según está prevenido, cuyo documento recogerá el interesado.

ANUNCIOS

Mena Carretas, 39, planta baja. MADRID. Fotógrafo

Tarifa de ampliaciones, sin retoque, sumamente económicas.

20 x 30 30 x 40 50 x 60 1'50 2'50 4'50

En la tarifa de retoque, precios según los originales que se envíen.

Ofrezco a los lectores de este periódico ampliaciones perfectamente retocadas, con un bonito passe-partouts por el único precio de SEIS pesetas, incluido el gasto de certificado

CUPÓN REGALO

que al enviar hacer el encargo descuenta la casa MENA el 20 por 100 del trabajo.

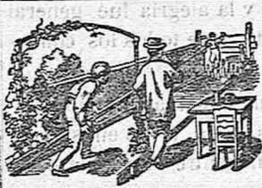
Fotografía J. MENA, Carretas, 39, Planta baja, MADRID

M. Reglero y Hermanos

Los impresos de esta casa se distinguen por su perfección.

Café de la Paz.-Billar.-Juegos de recreo

URBANO UERDA.—Plaza de Bernardo Robles (Teatinos)—Soria



SPORT. Bolos alemanes.

El dueño de este establecimiento participa al público en general que en este Café, instalado con las comodidades necesarias, se sirve desde la llegada del tren de recreo.

Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros.

En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Tera.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito.

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

Sección de Seguros.—Seguros contra incendios a primas muy económicas.—(Pídanse condiciones).—Seguros sobre la vida.

Mixto—Dotal—Vida entera—Combinada (Vida y Accidentes).

Subdirección de Soria:

D. Francisco Acebes Maza, Puertas de Pro, 5.

Llorente Hermanos

FABRICA DE JABONES Y LEJIAS LIQUIDAS

la mejor de todas para el colado y saneamiento de la ropa en frío

Elaboración de chocolates.

Galletas de todas clases, Gran surtido en cafés, tés, licorosos, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.—Conservas de hortalizas y verduras.—Pescados finos y escabeches.—Aceitunas y todo lo concerniente a este ramo.

Premiado en diferentes exposiciones

Lejía líquida a veinte céntimos litro

Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa Ganaréis en clase y precio. No os dejéis engañar.

Despacho: Canalejas, 21 Sucursal: Plaza de Acaña, 15

Almacén: ESTUDIOS, 2, SORIA

Probad los chocolates "Llorente" marca El León

Se rebajan los derechos de consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 litros ó kilos.

ESTOMAGO Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del DIGESTONICO

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6. CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000 "LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley. SEGUROS contra incendios. SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas. SEGUROS sobre la vida. SEGUROS contra incendio de la cosecha. SEGUROS de transportes marítimos. SEGUROS de paquetes postales. SEGUROS de transportes terrestres. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas. Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata. REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España. (Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911). Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

Impresos á precios económicos. Reglero Hnos

HERNIAS Y DEFORMIDADES D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, con sucursal en Valladolid, calle Leopoldo Cano, núm. 22, pral., comunica a todos sus clientes y al público en general, que recibirá consultas, con predilección en SORIA, Hotel Comercio, cada dos meses, para lo cual se anunciará con anticipación el día de su llegada. Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito. Corsés ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo. Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc. Especialidad en piernas artificiales. Sección especial de bragueros, precios económicos. Casa en Barcelona: calle Carders, núm. 44.

Clínica médico-quirúrgica operatoria Licdo. M. Hernando de la Cruz. SAN LEONARDO (Soria) miembro titular de exinterno de los hospitales de Madrid; miembro general de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones a domicilio.—Gratis a los pobres Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

BALNEARIO DE ARCHENA Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofílicas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas. El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio. Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 3,50 á 11 ptas.; Hotel León, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita. A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hotel y del Balneario de Basilio Irureta. AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe tener noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, 11, Plaza de Archena.—Balneario de Archena.—Murcia (España).

Sección quinta.

Postulaciones para santuarios, casas de reclusión y otras corporaciones.

Artículo 66, No se permitirá pedir limosna en nombre de comunidades religiosas de ambos sexos expender reliquias ó libros á los que se titulan postuladores de oficio de dichas comunidades, sino justifican el cargo ó destino por medio de autorización del Jefe de aquella, adverbada por el ilustrísimo Prelado de la Diócesis y visada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

ten por más de una noche en la población, al menos que no sea en posada ó en casa habitada por el morador.

Artículo 62. El hecho arbitrario que vienen cometiendo constantemente los gitanos, de apropiarse para habitar sin el competente permiso de los dueños, los corrales ó tainadas, estramuros á la población, dá origen á ciertas cuestiones entre aquéllos y éstos; son causa de que se sucedan incendios por falta de condiciones de los albergues, existen la convicción de que asaltan las propiedades y sustraen forrajes, hortalizas, frutas y otras semillas de alimentación y á veces infunden á creer que celebran reuniones de concierto para el robo y asalto. Por cuyo motivo queda prohibido

"EL PORVENIR CASTELLANO"

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves. 5 ptas. año. Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, Imprenta

El periódico de Soria de mayor circulación. Recordatorios, con la fotografía del finado, más baratos que nadie. Imp. de M. Reglero y Hermanos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas. Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires. ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID